SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 047

FECHA: ABRIL 13 DE 2018
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Buenos días.

Tenga la bondad señor de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Abril 13 de 2018, hora ocho y cinco a.m.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 12 DE ABRIL DE 2018
3. INTERVENCIÓN DEL DCOTOR JORGE ALCIDES MEDINA BUSTAMANTE SECRETARIO DE EDUCACION Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PLAN DE ACCION 2018
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, Honorables Concejales, señor Personero, Secretario de educación, su equipo de trabajo, funcionarios del Concejo y personas que nos acompañan.

Señor Presidente, Honorables Concejales pedirles el favor a ver so si en el orden del día cambiamos como segundo el tema la intervención del Personero Municipal doctor Alejandro Lema, que os trae una información suprema, supremamente importante y además muy delicada sobre un trabajo de campo que hicieron ayer, la comisión el doctor Mauricio Mejía, mi compañero Luis Carlos Hernández que me pidió el favor que ya viene en el momento para ese informe del colegio Betsabé.

Muchas gracias Honorables Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Quienes participarían Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

El informe lo da directamente el personero Municipal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias, muy amable.

En consideración en el orden del día con la adición propuesta por el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera, sigue en consideración, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PERSONERO

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE ALEJANDRO LEMA PERSONERO MUNICIPAL

Buenos días señor Presidente, buenos días para usted Secretario, para la Mesa, para los.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Personero mil gracias.

Déjeme primero darle la más cordial bienvenida a usted, a su equipo de trabajo, al señor Secretario de Educación y a todos los funcionarios de la dependencia que nos acompañan en la mañana de hoy, a los medios de comunicación.
Para entrar en contexto, se nombró una comisión por parte del Concejo Municipal en relación a la problemática de la Institución Betsabé Espinal, en ese orden de ideas por favor doctor Nicolás ,os Honorables Concejales lo están invitando a estar acá en el Recinto.

Entonces continúo, que se nombró esa comisión inmediatamente la comisión tuvo, inició albores, otros Concejales también con la misma inquietud se dirigieron a la Personería porque se rumoraban algunos aspectos bastante delicados en esta relación a este colegio, fueron a la Personería, la Personería tomó cartas en el asunto y ese es el informe que nos trae el señor Personero en el día de hoy.

Aprovechamos que está usted señor Secretario coincidimos en esta problemática de este colegio, entonces en relación a esto, aunque usted viene en el día de hoy a presentar su plan de acción, yo o puedo negarle a usted el uso de la palabra, en el momento que usted o alguno de los funcionarios desee intervenir en relación a este aspecto.

Solo les pido el siguiente favor: cuando vayan a solicitar el uso de la palabra, lo solicitan a la presidencia, se les concederá, pero nos deben decir nombre y cargo que tiene en la Administración para que quede en las actas, en las grabaciones que nosotros debemos de tener como documento público del Concejo Municipal, por ser Concejo Municipal.

Les agradezco infinitamente a todos que estén en el día de hoy.

Señor Personero bienvenido y tiene usted el uso de la palabra.

Muy amable.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE ALEJANDRO LEMA PERSONERO MUNICIPAL

Muchas gracias señor Presidente, de nuevo con los buenos días para usted y para la Mesa, para el señor Secretario, señores Concejales, buenos días a los funcionarios de la administración, al señor Secretario.

Presidente, mire yo primero quiero pues manifestarle que estoy acá a la invitación que me hicieron dos Concejales, que el día de ayer se acercaron al despacho a indagar sobre unos asuntos del Betsabé Espinal, posterior a unas intervenciones que hicimos ayer mismo, nos informan que se iba abrir el espacio hoy en el Concejo

y pues entendí la invitación en pleno del Concejo para dejar ese primer asunto claro, señor Presidente.

Lo segundo es que mediante el oficio PDPF187 del 22 de enero del 2018 habíamos solicitado una información y una atención a una situación al Secretario de Educación debido a la situación que se presentaba en el Betsabé Espinal, los estudiantes no estaban en las labores educativas debido a unas problemáticas sanitarias específicamente las unidades sanitarias de Institución Educativa no eran aptas para su uso, en vista de esto y unas reuniones que tuvieron las entidades, tanto los directivos docentes de la Institución Educativa como el señor Secretario y delegados de la Secretaría de Educación la situación se subsanó.

El día 1 de febrero mediante radicado municipal se nos informa que esta reunión implicó que se iba alquilar con el contratista Biomovil S.A.S de Medellín unas unidades sanitarias provisionales y que esto permitía la habilitación de la Institución Educativa, con base en esto se cierra la vigilancia, porque se subsanó y se verificó que las unidades sanitarias efectivamente fueron dispuestas en la Institución Educativa, pero el día de ayer con la visita de ambos Concejales, ya se nos dice: que había un problema era con las unidades, en vista de esto ordenamos varias situaciones, una de ellas la revisión del contrato, la segunda dirigirnos a la Institución Educativa para observar en qué estado se encontraban las unidades sanitarias, tal como se los manifesté el domingo pues nosotros no tenemos personal técnico para poder determinar si las unidades están habilitadas o no, sin embargo nos podemos guiar por ciertas directrices normativas o técnicas que generalmente se deben cumplir; entre estas es que ese tipo de unidades sanitarias deben tener un mantenimiento, u cambio pues en cuanto a los productos químicos que utilizan y en cuanto al vaciado tres veces por semana, esa situación no se viene presentando desde el 3 de abril, según nos informa el rector de la Institución Educativa y no se viene presentando desde el 3 de abril según el rector de la Institución Educativa debido a que el contratista aduce que no se le ha pagado y que en virtud de no pagársele pues se le suspendió el mantenimiento. Entonces desde el 3 de abro ese mantenimientos no se efectúan; de ese momento hasta acá se deben haber realizado entre seis y siete mantenimientos.

Eso que implica, las unidades sanitarias están operando pero no deberían estar operando, porque la situación de salubridad no son las convenientes para que

operen; con base en eso el día de ayer también mediante los oficios PPDF938 y 939, en el 938 le solicitamos al doctor Luis Arturo Sánchez que haga una visita para que nos diga técnicamente si eso debería estar operando o no, pero además no solamente para eso sino que para para desde el punto de vista de salubridad ordene lo que a él le compete, que sería el cierre de las unidades sanitarias.

¿Qué pasa? Que salud ya tenía conocimiento de esto ¿Por qué? Porque ellos habían efectuado unas visitas l 11 y el 12 de abril, entonces también solicitamos copia del informe que ellos efectuaron a raíz de ambas visitas.

Además al Secretario de Educación el día de ayer también le solicitamos, primero que se suspenda el servicio de educación en la Institución Educativa ¿Por qué? Porque es que así como cuando en el Palacio Municipal no hay acueducto, el tema sanitario implica, la Norma establece que no podemos continuar con la prestación del servicio. Por Dios, estamos hablando de cientos de jóvenes que están en una jornada de 6 horas en la Institución Educativa que están usando unos baños que no deberían estar habilitados, eso es una solicitud, yo no ordeno, porque ya me han preguntado que si yo ordené el cierre de la Institución, no, yo hice una solicitud a prevención en el ejercicio de la función preventiva simplemente ¿Quién establece el cierre de las unidades sanitarias? Salud, pero de la institución Educativa a la adolecer de las unidades sanitarais conforme a la normativa lo establece el Secretario de Educación, eso es simplemente una solicitud.

Sin embargo no encontramos otras situaciones que deberían estar, el asunto contractual es muy preocupante ¿Por qué? Porque no sabemos cómo llegaron a que fuera Biomovil S.A.S el que suministrara los baños, no hay contrato, no lo encontramos, hicimos una vista el día de ayer y la funcionaria de la Secretaría de Educación nos dice: que no hay contrato, que apenas hay unos pre pliegos ¿para qué? Para poder resolver la situación de las unidades sanitarias, pero ya en el tema de construcción y que ahí se iba a incluir lo de las unidades sanitarias móviles, entonces cuando les decimos que ya hay unidades sanitarias móviles nos dice que no tenía conocimiento y buscamos y solicitamos el contrato y acá se deja constancia firmado por la funcionaria que contrato no hay; entonces lo que encontramos fue que legalmente no tenemos como requerirle a un supervisor porque no hay supervisor, cuando le requerimos al rector de la Institución Educativa pues él rector nos manifiesta situaciones sobre la reunión y lo que se decidió, pero tampoco tiene

pues conocimiento, él sabe que los baños están ahí porque los ve, pero no sabemos ni cuánto cuesta, ni quienes es el supervisor, n en virtud a que modalidad contractual.

Ahora bien lo primero que se nos dijo en educación era que por Ley de garantías no se podría efectuar el contrato, pero, o sea ley de garantías es para un tipo de contratación, para una modalidad, no para todas, lo que estábamos buscando el contrato que se efectuó conforme a lo que nos consternaron el 01 de febrero, pues si nosotros realizamos un requerimiento a mediados de enero y el 01 de febrero nos dicen que ya habían subsanado el asunto, hombre en una semana se saca una mínima cuantía, entonces pues eso es un tema que deberá clarificar la Secretaría de Educación, nosotros, pues este no es el espacio para dicha situación, pero ya con lo que se encontró ayer estamos presuntamente frente a unos hechos cumplidos que deberá ser competencia también de la Contraloría Municipal.

La situación de la Institución educativa en cuanto a las unidades sanitarias es grave y hay que tomar medidas urgentes, si es que hay contrato, que nos lo muestren y nos diga porque no se ha pagado al proveedor y si no habrá que tomas las medidas necesarias para reubicar a los muchachos, pero ver como se habilita de manera inmediata las unidades sanitaria ya en cuanto a tema estructural y que no sea provisional.

Señor Presidente estas son las actuaciones que hemos hecho hasta el momento, le repito que el día de ayer las que efectuamos fue por el conocimiento que ambos Concejales pusieron en el despacho de la situación, nosotros habíamos iniciado las actuaciones, empero estas habían culminado cuando desde la Secretaría de Educación se nos informa que estaba las unidades sanitarias, verificamos y efectivamente en esa primera semana estaban operando normalmente.

Muchas gracias Presidente, estaré atento si requieren resolver alguna inquietud.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias a usted señor Personero.

Honorable Concejal Luis Carlos Hernández tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para el Secretario de educación, el Personero y todos sus equipos.

Como lo dije yo, tuve la oportunidad pues de expresar por este micrófono señor Personero y señor Secretario de Educación esta semana la situación que se está viviendo hoy en la Institución Betsabé, considero que nos está llevando la situación hoy es a lo mejor a lo que iba a pasar, porque se estaban buscando otros medios como hoy se está manifestando la gente en el municipio de Bello a través de marchas, a través de la prensa, radio, televisión y considero que aquí vamos y como lo he manifestado yo señor Secretario de Educación, no es posible que esto pase en mi municipio y entonces yo digo algo hombre: es que están haciendo entonces los funcionarios de educación es que este caso según conversaciones que he tenido ya es conocido por ustedes y esta situación de estos baños, este manteamiento esto lleva más de 13 días, 14 días sin que se efectúen hasta el día de ayer al terminar la tarde no se había hecho ningún mantenimiento, o sea que hoy volvían a madrugar los jóvenes a la Institución, entiendo que ya los jóvenes de la Institución iban a tomar algunas medidas el día de hoy, unas marchas internas pacifica, eso es lo que se ha mencionado.

Tuve la oportunidad, el Presidente asignó una comisión, el Concejal José Rolando Serrano, la Concejal Yessica y mi persona y me desplacé con el equipo de Secretaría de Salud a la institución, Personero, Secretario, imaginémonos nosotros, como lo dijo el Personero un día con estos baños sucios, ninguno de nosotros es capaz de ingresar y veía la situación de esos niños donde nos decían, una palabra acá que la voy a decir por estos micrófonos ¡uy que cochinada de baños! Y yo ver esas niñas que ingresaban a esos bañitos, porque las niñas… porque los hombres orinamos donde sea o hacemos nuestra necesidad, pero las niñas, las damas y decían los funcionarios de Secretaría de Salud, pero quiero que solicite el informe que el cierre tenía que ser inmediato y ya llevamos dos días más; entonces yo me pregunto dónde están haciendo hoy sus necesidades hoy todos estos estudiantes, el tema de salubridad y la preocupación de verdad, que está haciendo Secretaría

de Educación para que esto no pase, es que el Alcalde no se tiene que enterar de todo para eso estamos todos nosotros los funcionarios, para subsanar esto, entonces ya hoy el Alcalde ya le va a llegar a su despacho, que dos Concejales, el Concejal Mauricio Mejía y el Concejal Luis Carlos Hernández acudieron a la Personería, porque la situación nos llevó hasta esa instancia.

Entonces de verdad que de pronto pues los ánimos en cuanto a la situación a la denuncia que acabamos de hacer Mauricio y mi persona no van hacer las mejores, pero de verdad que da tristeza que en mi municipio, en el municipio que yo amo, en el municipio que he hecho tantas cosas esto pase y yo no sé el Secretario de Salud me manifestó que hoy madrugaban inmediatamente hacer el cierre, yo creo que eso hay que hacer de inmediato, eso hubo que haberlo hecho desde esta semana.

Y más me preocupa señor Personero porque hay unos dineros desde el 2017 para esos baños, para que se fabricaran esos baños, no sé cómo salieron esos dineros, se hizo licitación, no sé qué se ha hecho en ese proceso. Entonces yo digo, hombre: será que toda esa cantidad de funcionarios que hay en Secretaría de Educación, lo mandos, los encargados de las Instituciones, usted que fue Secretario de Educación no hay una persona que tome las medidas e ese sentido, se vaya hacer la visita, revise lo que está pasando y se tome las medidas urgentes, entonces hoy nosotros los Concejales y la comunidad tiene que manifestarse para que se tomen las medidas, hoy se tomaron a las medidas porque hemos hecho la denuncia, porque la hicimos o sino estarían los niños allá y siguen allá como hasta el día de hoy, entonces hombre que esto sea una reflexión para todos nosotros, para los funcionarios de educación, el Alcalde no tiene que estar enterado de todas estas cosas. Esas situaciones las tenemos que solucionar somos todos nosotros los funcionarios, el Secretario de Educación tiene que delegar, si debido a sus ocupaciones, pero ya la queja se conoce, esto viene de tempo atrás, el rector entiendo que se ha manifestado a su despacho y entonces que hace el rector allá si él no puede… que hace un rector ahí.

Entonces de verdad que esto no vuelva a pasar y que se tomen las medidas urgentes, si aquí se declaran urgencias manifiestas para otras situaciones porque no declaramos una urgencia manifiesta para esa situación para cerca de 1500 niños, jóvenes en la circunstancia que están en la Institución, entonces una urgencia manifiesta señor Elberth usted que conoció en el despacho cuando se sacan

urgencias manifiestas de una, esta es una urgencia manifiesta y ya los recursos tiene que salir y eso no hay que licitarlo sino que de una vez se toman las medidas.

Señor jurídico de educación ustedes también que conocen eso, ya mismo hay que sacar los recursos, ya tendríamos que arrancar con eso, porque los niños no pueden segur así allá.

Entonces para terminar compañeros vamos a esperar, ya por aquí veo que empezaron las redes sociales a funcionar con el tema, ya veo por aquí que me enviaron un tema los jóvenes, eso es lo que queremos entonces que el municipio de Bello esté en esa imagen deteriorada en la que nos tienen hoy y seguimos dándole duro a estos temas y no lo subsanamos, entonces ahorra vienen unos Concejales a manifestar el tema porque es el acercamiento que hace la comunidad con nosotros y va a ver un malestar en contra de nosotros cuando estamos haciendo estas denuncias o el mismo Personero, no, yo pienso que reflexionen todos los funcionarios de educación y el Secretario de Educación tiene que también ya llamar a su equipo y que respondan ante usted por esta situación, que sus funcionarios, porque estoy seguro que usted también está delegando e algunos funcionarios que pasó con esto, que ha pasado con esto.

Entonces yo creo que yo termino acá lo que me corresponde, las medidas las toman ustedes, hoy la Personería le quiero dar las gracias porque fueron acusaciones en este tema y el que vaya allá, miren fue el Personero, fuimos los funcionarios, él vaya va a decir: ¡uy que es esto por Dios! ¡Cómo están estos niños acá! Concejales los invito para que vayan, desen la pasadita y de verdad que sale uno triste, con rabia o sea son muchas cosas encontradas, pero esto o puede pasar y ver uno esos niños, esas niñas, es que me impresionaba ver esas pobres niñas allá metidas 5 de pronto adquiriendo enfermedades, toallas por todos los lados, o sea, señores que eso no pase más en nuestro municipio.

Esto es una reflexión para todos, reflexionemos son cosas que se pueden hacer inmediatas, pero esto es negligencia, aquí hay mucha negligencia de parte de una cantidad de personas que verdaderamente no han tomado las medidas. Hoy se están tomando las medidas por lo que hicimos, pero esto puede ser peor.

Entonces seguiremos esperando, ya hoy demás que ya seguirá rodando este tema, vamos a cerrar la Institución. No sé qué medidas se van a tomar, hoy está salud allá y me gustaría señor Presidente o señor Personero que se le pegue una llamada al Secretario de Salud a ver entonces, que se hizo hoy, porque esos niños están todavía así allá, si arreglaron los baños, de verdad nos toca tomar estas medidas y espero pues que e tomen las medidas respectivas para que se solucione este tema.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Mauricio Mejía tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente, buenos días a los Honorables Concejales, Secretario de Educación muy buenos días a usted y su equipo de trabajo, señor Personero muchas gracias por estar con nosotros hoy, con su equipo de trabajo.

Honorable concejal Luis Carlos Hernández pues nosotros tenemos que estar tranquilos, por lo que lleven o no lleven a uno u otro lugar, es que nosotros no nos tenemos que esconder o al menos no es mi habito esconderme cuando voy a decir o hacer las cosas, es que aquí estamos haciendo algo muy normal ¿qué es lo normal? que hay una situación crítica en una Institución educativa y que usted trajo esa problemática desconocida por muchos, al menos por mí y que nos hizo saber ese tema, donde ya todos dientes de nuestra ciudad, pues nos interesa esa situación específica.

El domingo que tuvimos la Sesión de Bomberos, el señor Personero, señor Personero, el señor Personero decía un aparte muy importante, que los diferentes Secretarios de despacho en nuestra ciudad no pueden actuar como islas, por ejemplo Secretaría de Educación con Obras Públicas, con Planeación, etc. Para poder entrecruzar esfuerzos no solamente del talento humano, sino económicos para resolver problemáticas urgentes de nuestra ciudad. De la misma forma yo

como Concejal lo he expresado y hoy lo vuelvo a expresar señor Personero, las Instituciones de nuestra ciudad no tenemos que estar desarticuladas, si muy bien tenemos funciones diferentes que cumplir uy limites ante esas funciones, si muy bien que: Personería, Contraloría, administración, Concejo Municipal actuemos unidos en términos de darle solución cumpliendo cada una de nuestras funciones problemáticas de nuestra ciudad, por eso incluso yo he reiterado señor Presidente, que, que rico que en las Sesiones del Concejo municipal sino cotidianamente sí estén funcionarios, uno de la Personería y otro de la Contraloría para llevar temas que los Concejales al abrir los micrófonos planteamos de diferentes temas, todos preocupantes de nuestra ciudad, porque este es un tema bien importante y mire que ya Luis Carlos y yo fuimos donde el señor Personero, ellos actuaron juiciosamente en los términos, porque pensaron que ya estaba solucionado el tema, pero fue y se puso sobre el tapete la no solución del mismo y por eso hoy se está realizando esta Sesión de Concejo, donde ya la Personería está actuando en términos de hacer cumplir cierto tipo de actividades para normalizar esta situación.

Lo que a mí si me preocupa señor Secretario de Educación de este tema específico, es que no sé cuánto se va a demorar entonces en hacer la tramitología de esta contratación necesaria y sentida de nuestra Institución y de nuestros niños, porque estamos hablando que se nos van a enfermar los niños, porque como bien Luis Carlos Hernández lo dice: no en lo debido, un niño con su necesidad va a ir y se mete en un palo, pero una niña ¿qué?

Entonces lo que nosotros si tenemos es que estar tranquilos hombre Luis Carlos, que quien sabe que le dijeron al Alcalde, no pues como así ¿no entendí lo dijiste? Pero la situación es que yo le pedí permiso al señor Presidente, le dije: Presidente porque no le pido permiso como un niño, porque yo como Corporado puedo ir hacer un control político, sino por el respeto que le tengo como Presidente, porque como cuando usted me da una orden, voy envestido como desde la institucionalidad y para mí eso creo que cobra mucho valor y mucha importancia, entonces…

A mí me preocupa es una cosa señor Secretario de Educación, si ya llevamos un tiempo con esas situaciones que incluso no tiene mantenimiento sino que hay que pagar, cuanto tiempo y cuánta plata vamos a tener pagar por una situación que tenemos allá y cuánto va a valer el arreglar esos sanitarios de allá, entonces discúlpeme el termino, va a ser más caro el caldo que los huevos, entonces yo

pienso que hay situaciones de trámite, que unos respetan el debido proceso, pero hay que agilizar tramites en necesidad de servicio.

Entonces yo le agradezco a usted señor Personero su diligencia y su atención para nosotros como Concejales, porque yo fui con el Concejal Luis Carlos Hernández para actuaran en la medida de la defensa de los derechos de nuestros niños, porque eso es importante para todos nosotros y le pido el favor en forma respetuosa en la medida de sus posibilidades de pronto por sus pocos funcionarios y sus muchas ocupaciones de que sí muy regularmente esté en la Sesión de Concejo, porque yo llevo 4 periodos de Concejal y los otros Personero y los otros Contralores en os que yo he estado, siempre sino ellos pasan y hacían un saludo y escuchaban o mandaban… y se solucionaban un sinnúmero de situaciones que de aquí decían en los micrófonos cuando ellos actuaban se solucionaba esa situación y de pronto no llegamos a lo de hoy, que están los niños afuera reclamando lo meramente justo, es que los niños no están aquí haciendo otra cosa sino diciendo pues queremos estudiar, pero no teneos donde hacer nuestras necesidades.

Yo le agradezco entonces a usted señor Presidente primero la delicadeza también con nosotros como Concejales en permitir que el Personero hable en este tema específico y coincidió que era con el Secretario de Educación, pues gracias a Dios que está aquí el Secretario de Educación y sus funcionarios, pero que son temas que son de fácil solución y de rápida solución y se evitan problemáticas que ya para mañana vuelven otra vez me imagino que por Que hubo o por las redes sociales vuelve y sale nu7estra ciudad, vuelve y sale nuestro hermoso Bello, que no tenemos una cosa, que no tenemos la otra, que no teníamos el contrato, que no… un montón de cosas y siempre nosotros vamos a rodar por los medios como el municipio que no hacemos nada, pues que somos horribles, cuando podemos darle solución a una situación tan, dentro de mi forma de entender, discúlpenme de pronto por ser tan facilista, de pronto una facilidad en un proceso de hacer una disponibilidad presupuestal, de hacer los debidos procesos, si es una mínima cuantía y en hacer con la interventoría la ejecutoria del contratación una disponibilidad presupuestal a ejecutar, por la necesidad del servicio sentido después de haber hecho el proceso.

Entonces señor Presidente, yo le agradezco que haya estado el señor Personero, muchas gracias señor Personero y le pido el favor a usted y al señor contralor de pronto pasar por el Concejo, porque así es que articulamos las acciones, nosotros

somos los Concejales quienes recorriendo nuestra ciudad nos dicen el sinnúmero de necesidades que en ella se presenta.

Ayer por ejemplo el Honorable concejal Camilo Callejas y la Honorable Concejal Yessica hablaban de u tema de Zamora en términos de quebradas, entonces mirar y empezar hacer intervenciones conjuntas para mejorar nuestra ciudad.

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Doctor Jorge tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE ALCIDES MEDINA BUSTAMANTE SECRETARIO DE EDUCACION

Muy buenos días, en nombre de la Secretaría de Educación, de mi equipo de trabajo, un saludo muy especial a la Mesa Directiva, todos los Corporados, a la Personaría, a todo el equipo de trabajo que nos acompaña y a todos los asistentes al Recinto.

Efectivamente pues el Personero y la comisión de Honorables Concejales que estuvieron con el tema de Betsabé acaban de esbozar propiamente y una forma clara es lo que viene pasando en la Institución Educativa Betsabé. Una Institución que el municipio adquirió hace solamente 2 años, del 22 de julio del 2016 la creo por medio de Acuerdo Municipal como Institución educativa Betsabé y viene atendiendo esta población de Niquía.

Una Institución que tiene dificultades de infraestructura como las tienen más de las 60 que tenemos en nuestro municipio ¿Por qué? Porque es que estamos contando con infraestructura educativa que nunca fue planeada, infraestructura educativa que alrededor de caso 50, 60 años viene siempre conformándose o construyéndose a pedacitos, entonces hay una necesidad, hacemos u salón, si hay una necesidad

hacemos restaurante escolar y sucesivamente, nunca planeamos la construcción de colegios como debe ser, ya está la Institución educativa Jorge Eliecer Gaitán, está la Institución educativa Parsis y todo lo que tiene infraestructura educativa con jornada única que está planeado y en cual ya podemos decir en esa Institución Educativa vamos a tener 3.000 muchachos, en esa Institución Educativa vamos a tener biblioteca, laboratorio, porque toda situación conlleva, hoy y la infraestructura física, las plantas físicas de las Instituciones Educativas del municipio estén colapsadas, falta de mantenimiento, instituciones muy grandes las cuales requieren de un presupuesto alto para intervenir, pero ya eso será en su momento y ms adelante con nuestro Plan de Acción que hablaremos del tema puntual de infraestructura educativa y sus plantas físicas.

Cuando hablamos del caso puntual de la institución educativa Betsabé, si, en el 2017 nosotros estuvimos haciendo el acompañamiento a al Institución Educativa para que levantara el proceso contractual para las baterías sanitarias y lo tuvimos que suspender a finales de noviembre porque los tiempos o nos daban y el supervisor o interventor que está en cabeza del rector con el acompañamiento de infraestructura educativa del municipio, ya no había quien hiciera un pago al contratista porque efectivamente te en diciembre ya no estábamos y el proceso quedaba mocho, digámoslo de alguna manera a 31 de diciembre teníamos que cerrar el año, teníamos que cerrar presupuestalmente todo el proceso y acordamos con la misma Institución que comenzábamos en enero 2018 con dicha actividad. En enero nos reunimos volvimos a retomar el tema, infraestructura fue se hicieron modificación a los estudios, se hicieron modificaciones al presupuesto ¿Por qué? Porque lo que pedíamos en el 2017 varío en materiales, en precios, en costos, entonces tuvimos que modificarlo.

A partir de esa modificación surge una necesidad de aumentar el presupuesto, presupuesto que por medio de resolución se le asignó a la institución Educativa desde el 25 de enero, el 25 de enero fue asignado alrededor de 600.000.000 del sistema General de Participaciones entre los cuales se encuentra el excedente que faltaba para intervenir la Institución Educativa Bébase.

Esta situación la hicimos en enero, gestionamos los recursos y nos reunimos con la Institución de Educativa padres de familia en el mes de febrero, hicimos vista nuevamente uy definimos varias situaciones, miramos calendario escolar,

cumplimiento, desescolaridad, toda es parte, pero nosotros en aras y más como Secretaría de Educación de garantizar que los niños y nuestros jóvenes estén dentro del aula de clase se miró la posibilidad de mirar el cierre de las baterías sanitarias existentes que son las que se van a intervenir y miramos esta posibilidad de baños móviles, baños móviles que en su momento se han hecho los estudios y en las obras donde se han realzado jornadas únicas a nivel nacional se ha contado con dichos espacios, espacios que mientras interviene una institución, mientras se construye son pertinentes y viables para prestar el servicio. A raíz de dicha situación y en la reunión con el consejo directivo acordamos: que íbamos a hablar del tema de baños móviles, pero al mismo tiempo miramos con el Ministerio el tema de recursos y el tema de recursos es que a la fecha y hemos hecho la gestión ante el Ministerio, llevamos 4 meses y no hemos recibido ni un solo centavo por parte del Ministerio para calidad educativa, para cobertura, para conectividad y todo lo que deriva, cuando ellos constantemente nos esta diciendo apliquen, dennos calidad, cumpa, entonces son situaciones que a hoy no hemos podido avanzar y no hemos podido avanzar con el Ministerio, porque a nivel nacional a nadie le han girado los recursos para estas actividades, solamente están girando recursos para nómina.

Como veíamos que íbamos a incumplir y que efectivamente o íbamos a tener los recursos para cumplirles a la Institución Educativa miraos con el fondo de infraestructura educativa para que en calidad de préstamos nos organizaría el tema de los baños móviles y acordamos con ellos que a partir del mes de abril que ya hiciéramos el proceso contractual entre los meses de febrero y marzo arrancábamos, porque efectivamente hoy se presenta la situación de que no hay mantenimiento porque se le dijo a ellos a partir de abril con el contratista efectivamente; arrancamos obra y arrancamos efectivamente hacer acompañamiento y seguimiento de dicha situación.

La Secretaría de Educación pues bien lo dice el Concejal esto son procesos, procesos que en la medida hay que reconocer que se volvieron lentos, porque si estuviéramos haciendo las cosas en su momento como deben de ser, no estaríamos en estas dificultades que se nos presentan en las Instituciones Educativas, pero hay otras situaciones que se nos salen de las manos.

Entonces los estudios del sector fueron diferentes, hay que cambiarlos, entonces la mecánica se vuelve en que un trámite de 10, 15 días se nos va a 30, 40 días,

entonces hay que estar constantemente ¡que pasa! ¡Que pasa! Y eso lo hemos venido realizando.

Se acordó con la Institución Educativa listo, a partir del 3 de abril, no se ha definido el proceso contractual, apenas vamos a publicar que se va a hacer, efectivamente Biomovil dice: no presto más el servicio y acordamos con la Institución Educativa que con recursos propios, recursos que no tiene el municipio en este momento para poder atender ese tema, para poder atender la necesidad que se presenta en el Andrés Bello, para poder atender una necesidad que se presenta en el Liceo Antioqueño, con recursos propios les vamos por medio de resolución a asignar las partidas a cada Institución Educativa para que cuenten con esos recursos.

Este documento, esta resolución 25 de enero da fe que nosotros les trasladamos unas partidas presupuestales a las cuales hoy el Ministerio nos está incumpliendo y nos está incumpliendo con cobertura educativa y nos está incumpliendo con calidad, con conectividad, con servicios públicos.

Yo estuve con la Ministra y estuve en el encuentro de Secretarios en Bogotá y es increíble que simplemente porque ya están entregando los cargos, porque ya están barriendo la casa para que efectivamente el nuevo gobierno llegue aplicar otras actividades nos dan esperemos a ver quién le resuelve. Hoy el tema en Bogotá está de esa manera, no hay con quien hablar en el Ministerio solamente te dice: espérate que llegue el nuevo Gobierno a ver que te resuelven y en estas necesidades, llevamos 4 y vamos para 5 meses sin recibir los recursos para todas estas actividades, que nos quedamos en resolver y en buscar recursos propios para intervenir, sí, y que ustedes afortunadamente si nos acompañan en el proceso también nos lo ayudan a agilizar, porque en el día a día de pronto nos vamos quedando uy no vamos haciendo las actividades que debemos de solucionar.

Pero bueno el tema es para buscar soluciones y con el oficio y con el acompañamiento de la Personería del día de ayer, miramos con el tema presupuestal, estuve con el señor Alcalde en la Secretaría de Hacienda ¡que vamos hacer! La Secretaría de Educación no tiene presupuesto, Secretaría de Educación no majea el presupuesto del municipio, pero si necesito que Hacienda y el despacho del Acalde me digan efectivamente cuente con estos recursos.

Entonces pudimos ayer lograr que con recursos propios tengamos directamente esos recursos para poder intervenir necesidades del Andrés Bello, Liceo antioqueño y el Betsabé.

Se habló con el rector esta mañana, le dije: rector tengo reunión en el Concejo, voy a terminar mi plan de acción, pero terminado la reunión nos sentamos y tomamos decisiones, si tenemos que desescolarizar lo hacemos porque es que yo soy padre de familia y yo a mi hijo no lo mando al colegio donde no tiene condiciones, yo aquí no voy a pensar como Secretario de educación sino también como padre de familia y esto es para tomar decisiones puntuales, ya miraremos sobre la marcha como cumplimos con la normalidad académica de los muchachos, pero si hay que tomar esas decisiones las vamos a tomar.

Hoy debemos de tener la partida presupuestal que nos garantice que con recursos propios vamos a intervenir lo que el Ministerio dejó de girar.

¿Cómo? Sistema General de Participaciones quedó de mandar para el Betsabé 32.000.000 para el tema de baterías sanitarias, si señor y hasta hoy no ha intervenido pero estoy hablando 32.000.000 iniciales ¿Por qué? Porque la Institución desde el año pasado con los recursos que giró la Secretaría de educación tiene 110.000.000 de pesos, con el estudio que se hizo finalizando el año y con la necesidad que ellos nos paletearon al iniciar este nos dicen: necesitamos más recursos y ahí fue cuando le inyectamos estos 32.000.000 de pesos más por Sistema de Participaciones, que creíamos en la Secretaría que por ser plata del Ministerio iba a ser más ligero y fue todo lo contrario, 5 meses y no hemos podido recibir dichos recursos.

Estamos buscando las soluciones, me reúno con el rector, con las directivas de la Institución hoy terminado esta reunión precisamente a ver a qué acuerdo llegamos con la empresa para que haga el mantenimiento hoy mismo, ayer también se acordó con ellos que si nosotros les trasladamos los recursos a la Institución de recursos propios hoy inmediatamente hoy podemos llegar a organizar el contrato con ellos y empezar a trabajar y que ellos nos hagan el mantenimiento, porque el proceso contractual efectivamente se publicó, ya arranca dicho proceso y tenemos que darle espera a que efectivamente se pueda ejecutar, es parte de lo que se ha manejado en el tema del Betsabé, estamos latentes y créanme señores Concejales y señor

Personero, la Secretaría de Educación no es ajena a toda la problemática que tiene el municipio de estas necesidades y estamos haciendo frente constantemente porque no nos podemos hacer los de la oreja mocha, si estamos trabajando como funcionarios públicos para garantizar que estamos realizando el deber ser de gestionar y tramitar estas necesidades y el acompañamiento de ustedes es fundamental para que las cosas puedan fluir.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Me van a disculpar Honorables Concejales que han solicitado el uso de la palabra, tenemos la presencia de los medios de comunicación, voy hacer un receso de 10 minutos para que podamos atender a los medios, individualmente las personas que ellos a bien requieran para las entrevistas correspondientes.

Permítanme un receso de 10minutos.

Continuamos, me habían solicitad el uso de la palabra los Honorables Concejales Luis Carlos Hernández y Carlos Augusto Mosquera.

Luis Carlos, usted me solicitó el uso de la palabra o la cede, buenos, continúe entonces Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

Honorables Concejales r favor hacer uso de sus curules, las personas que nos acompañan un poco de orden por favor.

Señores comunicadores de educación un poco de orden por favor.

Honorable Concejal, bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Gracias señor Presidente.

Escuchando al Secretario al doctor Jorge Alcides Medina Bustamante, pues él hace un histórico de lo que ha pasado en el municipio, hace un recuento de la historia de las Instituciones Educativas, pues veo él se ha preocupado al menos por enterarse y por leer, pero de pronto él no conoce la historia porque él no s del municipio de Bello , eso no quiere decir que no tenga la capacidad de hacer las funciones de Secretario, pero quiero informarle que por ejemplo las Instituciones más nuevas en infraestructura en el municipio de Bello se llaman Mega Colegio de Paris , Mega Colegio Jorge Eliecer Gaitán y Betsabé, son las instituciones en infraestructura más nuevas, donde supuestamente se hicieron con toda la tecnología, con todos los requerimientos para atender a dicha población, porque es que no estamos hablando, o sea hoy sabemos que no hay problemas en otras instituciones y que el Villa Baena que lleva 25 años, en instituciones, en el Andrés Bello, pero hoy debemos hablar de un tema específico que se llama colegio Betsabé Espinal.

Y más preocupante es que hablamos: que es que estaos esperando que el Gobierno Nacional nos gire 32.000.000 de pesos para darse una solución ¡32.000.000! y nosotros con este problema cuantos 32.000.000 de pesos nos hemos gastado en otras cosas de menor importancia. Entonces a mí esto si me deja supremamente preocupado, que nosotros sabemos, home, es que el Gobierno, Jorge que lleva muchísimos años, que lleva las cifras y él me muestra es que el Gobierno Nacional cero recursos para infraestructura de ese colegio, pero es nosotros no nos podemos quedar ahí sentados y volvemos a lo mismo, es cuando uno dice: hombre es que... y el Concejal Varela dijo: no es que yo pensé que me iban a decir que estamos en un problema de 500.000.000 millones de pesos, pero ¡32.000.000! hombre a mí me pueden hacer una solicitud y yo les puedo gestionar ese préstamo, es que eso es una plata para una Administración, plata de bolsillo, porque aquí se hacen cosas supremamente de más valor y de menos importancia y se hacen en una semana, porque yo he visto por ejemplo y tengo cuenta, cuando hacen la clásica Marco Fidel Suárez, usted Honorable Concejal Patiño que estuvo al servicio, usted sabe e cuanto tempo record, eso era una contra reloj, se sacaban 200.000.000 de pesos para atender la clásica Marco Fidel Suárez, del cual no tengo nada contra eso, sino para dar un solo ejemplo en cuanto se gestionan 200 o 300.000.000 de peso, Elberth León Patiño que usted fue un hombre muy cercano al Alcalde anterior y usted decía: en 3 días se gestionaron 200.000.000 para que hubiera clásica. Pero llevamos un año esperando que el Gobierno Nacional nos gire 32.000.000 de pesos.

Entonces Secretario, yo si quedo supremamente preocupado, sé que no es… y usted me va a decir: es que yo no puedo sacar eso de mi bolsillo, pero es a veces por eso es que ya estoy entendiendo cual es la desbandada de la renuncia de los Secretario, ya estoy entendiendo es una cosa que nunca la había visto, ya para el 15 hay 4 Secretarios que tiene la renuncia, eso yo nunca lo había visto en 10 años que llevo acá como Concejal, pero ya estoy entendiendo no hay con quien trabajar, no hay con que, no hay voluntad, solamente necesitamos para que funcionen marchas, protestas, insultos, medios de comunicación y una vez más pasando vergüenzas en nuestro municipio.

Y eso que viene otro tema, que ya inmediatamente con las personas que me quieran acompañar incluido mi compañero Alexander Varela me voy a dirigir al comando de la policía donde hay un hacinamiento de unos detenidos con más de dos meses allá sin solucionar el problema y donde están viviendo en una situación denigrante, inhumanas y son personas que tienen problemas con la justicia, pero son seres humanos y así sucesivamente, nosotros aquí hemos sido muy, demasiadamente respetuosos, pero a veces como cuando uno con los hijos es demasiado generoso los va perdiendo y por eso nosotros por el respeto con el señor Alcalde estamos permitiendo y con la venia de nosotros que el municipio vaya al abismo para donde se está dirigiendo y nosotros tendremos que caer en ese abismo, nosotros no nos podemos hacer los locos, quedarnos en el bordito, no nosotros somos parte, porque nosotros decimos y la gente nos eligió y nosotros somos parte de esta Administración si sale avante, pero si se va al abismo nosotros los Concejales también estamos e el abismo para que nos vamos hacer los locos, somos los responsables por el respeto, por el silencio.

Entonces una vez más todos los días estamos…el Honorable Concejal Luis Carlo Hernández dice: muchachos despertemos, reflexionemos, hagamos algo, pero ya vamos a tocar fondo, en este mes hemos tenido dos marchas y llevas 14 días una por semana y las que vienen y las denuncias que viene, los detenidos que están, cuando vengan acá y de pronto Dios no lo quiera, nosotros por hacer parte de esta Administración también nos hagan un llamado de atención duro de ponto si despertamos.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tiene la palabra la Honorable Concejal Lorena González.

Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente.

Bueno, yo escuchando al Secretario de Educación, plateaba algo, que él siendo padre de familia no mandaría el hijo, entonces él sabe la situación que están viviendo los jóvenes en la Institución Betsabé.

Yo sé que este tema s muy importante, el que estamos tocando hoy, pero hoy tenemos una cantidad de jóvenes que están afuera esperando a que se tomen algunas soluciones.

Entonces señor Secretario, usted mismo lo platea, eso hay que cerrarlo, la Institución hay que cerrarla, los jóvenes no soportan un día más con esos baños públicos allí.

Yo si quisiera señor Secretario, yo no sé si usted pueda atender o una comisión que atienda ya estos muchachos, unos dos Concejales, está el Personero y le demos ya una solución a estos jóvenes, que se va hacer, porque la Sesión hoy que es un tema demasiado importante el plan de acción de Secretaría de Educación requiere de tiempo y lo que tenemos hoy, considero es una urgencia manifiesta en el tema de salud pública.

Yo le propongo Presidente que el Secretario nos atienda a los jóvenes, no sé si el subsecretario lo puede reemplazar, unos dos Concejales que acompañemos al Secretario de Educación y se les dé solución a los jóvenes, ellos están esperado una respuesta, entonces y no creo que los vamos a dejar allá afuera 3 o 4 horas a unos estudiantes esperando a ver que medidas va a tomar el Concejo Municipal, lo

hago pues de una manera respetuosa, pero hoy tenemos al Secretario ocupado con nosotros, yo quisiera que entonces más bien se desocupe y si toca hacemos este tema otro día y atendemos la problemática, porque yo considero que es una problemática delicada y nosotros aquí Sesionando, aquí nadie está Sesionando tranquilo, nadie, uno escuchando los jóvenes afuera, gritando, nadie está poniéndole atención verdaderamente a lo que nos va a exponer el Secretario de Educación, por eso yo quisiera que organizáramos el tema ya, nos reunimos con los muchachos, el rector, entiendo que hay unos padres de familia y les decimos cual va a ser la solución, por eso , pero la reunión va a ser a qué horas, por eso es que yo considero que ya hagamos la atención al Secretario y ya solucionamos el problema y estoy seguro que vamos a estar más tranquilos todos acá , que escuchar allá a los muchachos gritando y busquemos soluciones.

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Lorena González

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA JULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA

Gracias señor Presidente, un saludo los compañeros de la Mesa Directiva, mis compañeros Corporados y demás personas que nos acompañan en el día de hoy.

Yo quiera referirme a la intervención que hizo m compañero Luis Carlos, la primera que hizo, cuando usted dice Honorable Concejal: que el Alcalde no tiene que saberlo todo, yo creo que si tiene que saberlo todo Concejal, yo creo que cuando uno es el papá de la casa y ustedes me conocen que aquí me caracterizo por hacer comparaciones familiar, cuando uno es el papá de la casa tiene que saber lo que hacen los hijos, cuando uno es el papá de la casa es el que tiene que tomar las riendas del hogar, entonces aquí lo que parece es que el papá de la casa no está haciendo la tarea que tiene que hacer, porque entiendo cuando el señor Secretario dice que no le han girado los recursos del Ministerio, lo que pasa es que podemos permitir que por 32.000.000 tengamos lo que estamos teniendo afuera y lo que

estamos teniendo con los niños Honorable Concejal; entonces difiero absolutamente de esa opinión que usted tiene con respecto a que el Alcalde no debe saberlo todo ¿Por qué? Porque si sabe de sobra cuando aquí los Concejales opinamos o por ejemplo tocamos temas como los de la compra de su camioneta y al del Secretario de Gobierno de 500.000.000, ahí sí está enterado inmediatamente para hacer los opiniones y los llamados de atención pertinentes, pero para temas como este que son de 500, sino de 32.000.000 de pesos, es que póngale que sean 100 Secretario, es una chichigua ara lo que se está presentando allá abajo.

Entonces lo digo como Concejal, como mamá que tampoco mandaría mi niño a estudiar y lo digo como ex docente de la Institución Educativa San Judas Tadeo, tengo exalumnos allá afuera escribiéndome y diciéndome profe: que pasa, que están haciendo, que está haciendo usted como Concejal, entonces se ve uno que juemadre, pues primero la desinformación de la gente, que creen que los Concejales somos autorizadores del gasto y que está en nuestras manos solucionar este tipo de asuntos, no entienden que el tema de nosotros es hacer control político, que es lo que estamos tratando de hacer haciendo un llamado a quien en este momento nos da la cara a nosotros y que definitivamente también tienen las manos atadas porque desde la Administración no le giran lo que necesita para hacer su gestión como la tiene que hacer. Entonces yo definitivamente Concejal difiero

Y lo otro es, hago una reflexión con respecto a la Secretaría de Educación, con todo respeto Secretario y es que los Secretarios son como los hijos mayores de ese papá que hay allá administrando y resulta que la Secretaría de Educación ha cambiado de cabeza, en dos años ha tenido 4 Secretarios, indiscutiblemente Secretaros los procesos se frenan, los proceso vuelven a empezar, los empalmes son complejos, son estilos diferentes, entonces no sé, usted doctor Boris también estuvo a la cabeza de este despacho, el doctor Hugo, Giovanny Upegui , entonces mirar que a quien asientan de manera definitiva que pueda tomar las riendas de la Secretaria de una manera concienzuda, de una manera administrativa, usted Secretario me lo acaba de manifestar no es negligencia suya es un asunto a nivel nacional, pero también municipal.

Entonces no sé si usted siga, el rumor es que se va, entonces discúlpeme que lo tome aquí de manera pública, pero son asuntos que llegan de afuera y entonces uno dice: entonces sería un quinto Secretario en dos años y medio o sea que

estamos teniendo un Secretario por semestre en la Secretaría de Educación, eso afecta a los funcionarios, afecta los proceso, afecta los colegios, los rectores, pero quien más sufre con la falta de administración de esta Alcaldía son nuestros niños, por Dios Secretario es un llamado para que usted lleve un mensaje, es un clamor que están haciendo nuestros muchachos allá afuera, no se lo estoy haciendo yo, es un clamor.

Cuando uno como joven, como adolescente decide movido por la pasión hacer un tipo de cuestiones de estas, uno esta realmente movilizado y entiendo que a los muchachos es fácil influenciarlos, etc. Hubo asuntos que pasaron la semana pasada con el colegio Tomás Cadavid y actos que no fueron decorosos, rayaron carros, en fin, pero de todas maneras algo está solicitando y yo creo que a este algo hay que restarle atención, no es solamente esa pasión que está corriendo allá afuera, es la real necesidad de unos niños por tener educción con calidad.

Yo solo me imagino a una niña de primero que tiene 6 años aguantándose las ganas de ir hacer sus necesidades porque le da asco ir hacerlo allá o sencillamente tener que ir hacerlo donde le da asco porque es que no tiene donde más hacerlo, o sea esto es una cosa como de lógica natural, los niños no pueden estar allá Secretario, usted ya nos dio todas las explicaciones pertinentes, pero la cuestión es salir de aquí a tomar las medidas, porque o podemos es esperar a que el proceso contractual tome su rumbo, que es demorad, ese cause siempre es demorado, ese cauce nunca corre como cuando llueve fuerte allá arriba en Santa Rita, nunca corre así de rápido, ni como cuando llueve en Paris y se desborda todo, aquí todo es como un arroyuelo corre lento y nosotros como funcionarios, ustedes como funcionarios, ostros como servidores no podemos dejar que ese cauce… nosotros ir con ese cauce así, nosotros tenemos que tener que acelerar la marcha y tomar las decisiones que sean necesarias, realmente Secretario yo agradezco y al Personero que hoy vengan a darnos claridad, es importante para nosotros para poder dar respuestas a quien afuera nos las está pidiendo, pero no le demos más largas a esto, hagámoslo ya, que es como si fueran nuestros hijos Secretario solicitándonos esto.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tiene la palabra el Honorable Concejal Alexander Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente, muy buenos días para usted, la doctora Nubia Estella Suárez, Igualmente para todos los Concejales y personas que se encuentran, señor Secretario, señor Personero, todos los presentes en el día de hoy en el Concejo.

Yo quiero simplemente hacer una anotación porque de pronto si le veo la importancia señor Secretario, en el aspecto de la sugerencia que el Honorable Concejal Luis Carlos hace: los muchachos están afuera, sé que de pronto Secretario las respuestas no van a ser inmediatas, pero creo que usted lo dijo ahora en su corta intervención, usted dijo: que terminada esta reunión usted se iba a reunir con el rector, con varios padres de familia y con algunos delegado, me imagino que de los muchachos, entonces yo quisiera señor Presidente que no quedara en vano la propuesta que hizo el Honorable Concejal, si es posible y si tenemos que parar aquí la Sesión, levantar la Sesión para que el Secretario vaya a este menester, que el Secretario de dirija a esta tarea , creo que es pertinente señor Presidente.

Solamente quería hablar eso, que el resto de situaciones ya ustedes las conocen Honorables Concejales al menos por mi parte.

Muchas gracias señor Presiente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorables Concejales quiero poner en consideración de ustedes el suspender la Sesión en el día de hoy darle la oportunidad al señor Secretario para que asista a la reunión que tenía programada que es algo de urgencia, pero no lo hago como Presidente, sino que se la Plenaria quien tome la decisión.

En consideración la proposición de aplazar la Sesión, se abre la discusión, anuncio que va acerrase, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En virtud de lo anterior levanto la Sesión siendo las 9 y 20 minutos de la mañana y cito mañana sábado a las 7 de la mañana.

Muchas gracias a todos.

A usted señor Secretario, señor Personero infinitas gracias por acompañarnos, a los estudiantes, padres de familia y funcionarios de la Administración.

Nicolás Gilberto Martínez González
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Alba Diony Arroyave García